

Comunicado de Prensa
Calvià, 2 de mayo de 2019

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD DE CALVIÀ

Este temporada se refuerza la presencia de la Guardia Civil en la zona de Punta Ballena con el traslado del SATE a la actual Oficina Municipal de Información Turística de Magaluf

A partir de este mes se pondrá en marcha el Plan especial de inspecciones para Magaluf que llevarán a cabo la Guardia Civil en colaboración con la Policía Local de Calvià

Esta mañana se ha reunido la Junta Local de Seguridad de Calvià para preparar la temporada estival en el municipio que este año contará con dos importantes novedades centradas, sobre todo, en la zona de Punta Ballena. A la reunión presidida por el alcalde de Calvià, Alfonso Rodríguez Badal, y la delegada del Gobierno, Rosario Sánchez, han asistido, entre otros, la consellera d'Hisenda y Administracions Públiques, Catalina Cladera; el teniente de alcalde de Seguridad, Andreu Serra; el secretario general de la delegación del Gobierno, Ramon Morey; el jefe de la Policía Local de Calvià, Justino Trenas, el coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, Alejandro Hernández Mosquera, y el director general de Seguridad del Ajuntament, José Antonio Fernández Ballesta.

La primera novedad que se ha anunciado tras la reunión de la Junta Local de Seguridad es el traslado del Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE), que actualmente se encuentra en la avenida de sa Porrassa de Magaluf, a la actual Oficina Municipal de Información Turística (OMIT) que está ubicada en el centro neurálgico de Magaluf, al inicio de la calle Punta Ballena. Esta actuación **permitirá un puesto permanente de la Guardia Civil en el centro del núcleo turístico**, lo que supondrá una mejora en acción disuasoria, pero también, como ha asegurado el alcalde Alfonso Rodríguez Badal, «la acción eficaz y preventiva de la Guardia Civil que el Ajuntament celebra como una extraordinaria noticia», ya que se reforzará la presencia de los agentes de la Benemérita que se sumará a los refuerzos de la Policía Local en esa zona de ocio.

De este modo, la Oficina Municipal de Turismo se reubicará, en un principio, donde actualmente está el SATE, en el edificio municipal de la avenida de sa Porrassa.

La delegada del Gobierno, Rosario Sánchez, ha anunciado una segunda actuación explícita para la zona, que intensificará la colaboración que llevan a cabo la Guardia Civil y la Policía Local de Calvià. Se trata de la puesta en marcha del **Plan especial de inspecciones para Magaluf que empezará de forma inmediata para garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales y la normativa**. En este sentido, ha explicado que se llevarán a cabo actuaciones coordinadas que tendrán especial incidencia en comprobar el cumplimiento de la normativa laboral, fiscal, de actividades, sanitaria y de consumo, con un refuerzo de la Unidad de actuación Especial de Seguridad Ciudadana de la Guardia Civil y con refuerzo de inspectores de Trabajo y de Consumo,



para «garantizar que empezamos la temporada estival en buenas condiciones y con el ocio ordenado para que Magaluf siga siendo el destino turístico seguro que está siendo».

Tanto el alcalde como la delegada del Gobierno han destacado el buen trabajo que realizan de forma coordinada la Guardia Civil y la Policía Local de Calvià que este verano se seguirá viendo reforzada, también, con la intensificación del CECOR (el Centro de Coordinación de Calvià) que en los años anteriores ha dado muy buenos resultados en dispositivos conjuntos en eventos puntuales, como la Nit de Sant Joan.

Intensificación de las medidas para hacer frente al turismo de excesos

El alcalde de Calvià, por otro lado, ha recordado las medidas que se han ido poniendo en marcha para hacer frente al turismo de excesos y que estarán en pleno funcionamiento durante esta temporada, además de las campañas de inspección de limitadores de sonido, de puertas abiertas, de venta de alcohol a menores o de bebidas en el exterior de los locales que se han ido realizando en las últimas temporadas a través de la Comisión de Actividades del Ajuntament de Calvià. Alfonso Rodríguez Badal se ha referido al convenio con la Asociación de Actividades Marítimas para terminar con las *party boats* que ya ha supuesto la primera sanción a una empresa por incumplimiento del acuerdo.